Nobsa, 11 de Noviembre de 2026
S.C.P.T No.170-287

SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Radicación 768
Fecha: 12-11-2026 Hora: 8:25am
Número
Entregado Por Gloria Hernandez
Recibido Por
MUNICIPIO DE NOBSA-BOYACÁ

DOCTORA:
LAURA GISELLE PEÑA RIVERA
Municipio de Nobsa

ASUNTO: Solicitud de modificatorio No. 1 MN-ESAL-015-2026

Cordial Saludo,

De manera atenta, me permito solicitar la modificación del Convenio de Asociación No. MN-ESAL-015-2026, específicamente en su cláusula cuarta, teniendo en cuenta que, por un error involuntario, se incluyó un artista que no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el convenio.

Por lo anterior, solicito amablemente realizar el modificatorio correspondiente, con el fin de ajustar dicha cláusula y garantizar que la información allí consignada corresponda a los requerimientos técnicos acordados.

Agradezco su atención prestada a la anterior.

Cordialmente,

HAROLD MAURICIO SEPULVEDA GIRALDO
Secretario de Cultura, Patrimonio y Turismo
Alcaldía Municipal de Nobsa

Elaboro	Reviso:	Aprobó
Nombre: Adriana Marcela Güiza Paredes Cargo: Contratista S.C.P.T.	Nombre: Harold Mauricio Sepúlveda Giraldo Cargo: secretario de Cultura Patrimonio y Turismo	Nombre: Harold Mauricio Sepúlveda Giraldo Cargo: secretario de Cultura Patrimonio y Turismo